



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE **BIENES Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **Nº 727/2025** **1º (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE Nº: 67535-SG-2025

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE 10 (DIEZ) ANTENAS INALAMBRICAS PARA CONECCION DE INTERNET (WIFI), SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 17/10/2025

HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.750.000,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

SON **05** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 727/2025

1º (PRIMER) LLAMADO

“ADQUISICIÓN DE 10 (DIEZ) ANTENAS INALAMBRICAS PARA CONECCION DE INTERNET (WIFI), SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

PROPUESTA

Al Sr. Director de Contrataciones
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
S / D

El/los que suscribe/n
, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ANTENA INALAMBRICA PARA WIFI. TIPO UBIQUITI UNIFI U6 MESH SIMILAR O SUPERIOR ESTANDAR INALAMBRICO: WI-FI 6 (802.11AX) BANDAS DE OPERACIÓN: 2.4 GHZ HASTA 600 MBPS (2X2 MIMO); 5 GHZ HASTA 2.400 MBPS (2X2 MU-MIMO, OFDMA) VELOCIDAD MAXIMA AGREGADA: 3 GBPS ANTENA: 2 ANTENAS INTERNAS OMNIDIRECCIONALES DE ALTA GANANCIA COBERTURA: INTERIOR Y EXTERIOR (RESISTENTE A INTERPERIE, CLASIFICACION IPX5) ALIMENTACION: - POE (POWER OVER ETHERNET) 802.3AF - PUERTO GIGABIT ETHERNET RJ45 DIMENCIONES: 160 X 32.65 MM MONTAJE: PARED, TECHO O SOBREMESA; INCLUYA KIT DE MONTAJE GESTION: UNIFI NETWORK CONTROLLER (CENTRALIZADO, PERMITE MONITOREO Y CONFIGURACION REMOTA) CAPACIDAD: SOPORTA CIENTOS DE CLIENTES CONCURRENTES EN ENTORNOS DE ALTA DENSIDAD CONSUMO MAXIMO DE ENERGIA 8.5W	10		
			TOTAL \$	



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total con iva incluido sin discriminar

Importe Total: PESOS _____

INDICAR MARA, CARACTERISTICAS TECNICAS, FOLLETERIA Y GARANTIA PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUERENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARA AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.750.000,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

Se entiende como entrega inmediata: hasta 10 días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra. En caso de no ajustarse el oferente a dicho plazo (situación cuya admisibilidad será evaluada por el área requirente) deberá declarar plazo de entrega propuesto, expresado en días hábiles.

El plazo de entrega declarado, será de cumplimiento obligatorio.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: COORDINACION DE MODERNIZACION – CENTRO CIVICO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA PARAGUAY N° 1240

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- **Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar**

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma,
CUIT N°, **MANIFIESTA NO** encontrarse incurso en
ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar
previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21, haciendo extensiva dicha
declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y de Administración
o Representación en el caso de conformar una Persona Jurídica.-

A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal
Electrónico....., donde serán
válidas todas las notificaciones cursadas en relación al expediente de
referencia.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE 727/2025

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE 10 (DIEZ) ANTENAS INALAMBRICAS PARA CONECCION DE INTERNET (WIFI), SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta**, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Subsecretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso).
Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará desestimada.
En relación al Certificado Provisorio de Inscripción como Proveedor, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar** constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 17/10/2025 horas 11:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI Nº....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT Nº, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO**
contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe
de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando
como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido,
alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la
presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE